

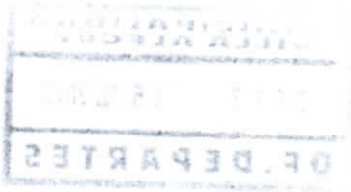


**VISTOS :**

1. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N° 250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
3. Decreto Alcaldicio N° 934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
4. Decreto Alcaldicio N°1170 del 11 de julio de 2022, a través del cual se Delega la firma en el Sr. Director Comunal de Planificación y sus subrogantes para autorizar y firmar las adquisiciones del Municipio.
5. Decreto N° 2480 de fecha 7 de noviembre de 2022, por nombramiento en calidad de Suplente del cargo de Director Comunal de Planificación, de la Sra. Claudia Vasconcellos Poblete, desde el 10 de noviembre y hasta el 09 de diciembre de 2022.
6. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de generar órdenes de compra menores a 3 UTM, de acuerdo a la presentación de las siguientes solicitudes:
  - a) Departamento : : SERVICIOS GENERALES 7030  
Requerimiento : : Lavado, planchado de 12 manteles y 3 banderas  
Proveedor : : SARA CHAMBLAS CHAMBLAS  
RUT : : ██████████  
Valor : : \$ 91.000 (Impuesto incluido)  
Item : : 22-08-999 "Otros"
  - b) Departamento : : DIDECO 7031  
Requerimiento : : Cóctel Programa Vínculos Versión 16°, 5to Taller Acompañamiento APS  
Proveedor : : CLAUDIA AVILA ROMAN  
RUT : : ██████████  
Valor : : \$ 80.000 (IVA incluido)  
Item : : 214-05-85-003 "Fondos en Administración Programa Vínculos Versión 16°"
  - c) Departamento : : DIDECO 7032  
Requerimiento : : Colaciones Programa Vínculos Versión 15°, Taller Grupal de Acompañamiento Psicosocial APS  
Proveedor : : DAYSI SANDOVAL MAUREIRA  
RUT : : ██████████  
Valor : : \$ 77.400 (IVA incluido)  
Item : : 214-05-85-002 "Fondos en Administración Programa Vínculos Versión 15°"
  - d) Departamento : : DIDECO 7033  
Requerimiento : : Cóctel Programa Vínculos Versión 16°, 2do Taller Acompañamiento ASL  
Proveedor : : CLAUDIA AVILA ROMAN  
RUT : : ██████████  
Valor : : \$ 40.000 (IVA incluido)  
Item : : 214-05-85-003 "Fondos en Administración Programa Vínculos Versión 16°"
  - e) Departamento : : SECPLAC 7034  
Requerimiento : : Máquina con Pedestal compresor con frigobar  
Proveedor : : KARLA RODRIGUEZ TAPIA  
RUT : : ██████████  
Valor : : \$ 178.500 (IVA incluido)  
Item : : 22-04-008 "Menaje para Oficina, Casino y Otros"



- f) Departamento : : SECPLAC 7035  
Requerimiento : : Disco Duro Adquisiciones  
Proveedor : : COMERCIAL SYBCOM LTDA.  
RUT : : 76.095.909-K  
Valor : : \$ 178.940 (IVA incluido)  
Item : : 22-04-009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales"
- g) Departamento : : DIRECCION DE TRANSITO 7036  
Requerimiento : : Materiales reparación portón calle Carmen Ortiz  
Proveedor : : SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL LTDA.  
RUT : : 76.004.335-4  
Valor : : \$ 160.679 (IVA incluido)  
Item : : 22-04-010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación Inmuebles"
- h) Departamento : : DIRECCION DE TRANSITO 7037  
Requerimiento : : Materiales reparación techo oficinas Tránsito  
Proveedor : : SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL LTDA.  
RUT : : 76.004.335-4  
Valor : : \$ 100.158 (IVA incluido)  
Item : : 22-04-010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación Inmuebles"
- i) Departamento : : SERVICIOS GENERALES 7038.  
Requerimiento : : Cabezal autocut (C25-2) FS 85/120  
Proveedor : : SOCIEDAD UMAÑA Y MORALES LTDA.  
RUT : : 76.585.090-8  
Valor : : \$ 152.915 (IVA incluido)  
Item : : 22-04-012 "Otros materiales, repuestos y útiles diversos"

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente: Firmado: Tramite  
de Registro

**DECRETO:**

1. **EMITASE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ENTRÉGUESE COPIA A SECPLAN-ADQUISICIONES, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN TRANSPARENCIA".



CLAUDIA BERRIOS NILO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA MUNICIPAL

CVP/CBN/JCF/AHP/ahp.

N° 592 /



CLAUDIA VASCONCELLOS POBLETE  
DIRECTORA SECPLAN SUPLENTE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE